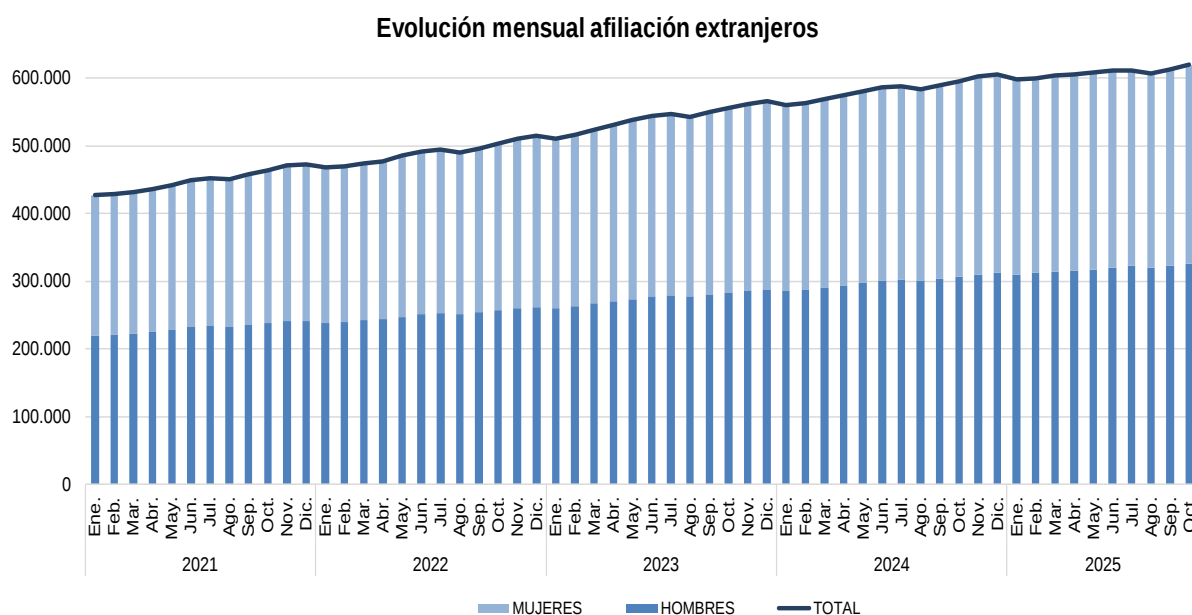


Afiliados Extranjeros a la Seguridad Social OCTUBRE 2025

14 noviembre 2025

Principales resultados:

- En la Comunidad de Madrid, la Seguridad Social ganó en octubre una media de 6.354 afiliados extranjeros (1,0%).
- La cifra total de afiliados extranjeros alcanza las 619.502 personas, creciendo a un ritmo del 4,2% anual.
- El 20,0% de la afiliación extranjera, corresponde a la Comunidad de Madrid.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Seguridad Social del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

El número medio de trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social en el mes de octubre se situó en 619.502 afiliados (326.569 hombres y 292.930 mujeres), lo que supone 6.354 afiliados más que en el mes de septiembre (1,0%).

Por sexo aumenta en 3.523 hombres (1,1%) y en 2.832 mujeres (1,0%) respecto al mes anterior. Respecto al mes de octubre del pasado año se produce un incremento de 24.686 afiliados, lo que sitúa a tasa de variación interanual en el 4,2%.

Por tipo de afiliación se produce un incremento con respecto al mes anterior de 5.939 afiliados (1,2%) en el Régimen General y de 743 afiliados en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (1,0%) y una disminución de 77 afiliados (-8,0%) en el Régimen General del Sistema Especial Agrario, de 218 afiliados (-0,5%) en el Régimen General del Sistema de Empleados de Hogar y de 32 afiliados (-23,2%) en Otros Regímenes ⁽²⁾.

Del total de afiliados extranjeros a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid, 192.387 (3,1% interanual) pertenecen a países de la Unión Europea (UE), y los 427.115 (4,6% interanual) restantes a países fuera de la UE.

En España, el número de trabajadores medios extranjeros en alta laboral aumenta en el último mes en 13.159 afiliados (0,4%), hasta situarse la cifra total media en 3.101.500 afiliados. Respecto al mismo mes del año anterior hay un incremento de 206.871 afiliados, lo que equivale a una tasa de variación interanual del 7,1%.

	Comunidad de Madrid			España		
	Total	Tasa interanual	Tasa intermensual	Total	Tasa interanual	Tasa intermensual
Total	619.502	4,2%	1,0%	3.101.500	7,1%	0,4%
Por sexo ⁽¹⁾						
Hombres	326.569	6,5%	1,1%	1.765.688	8,8%	0,6%
Mujeres	292.930	1,6%	1,0%	1.335.794	5,0%	0,1%
Por tipo de régimen						
Total Régimen General	541.456	4,3%	1,1%	2.601.143	7,3%	0,4%
R. General	493.311	6,3%	1,2%	2.224.289	8,9%	-0,1%
R.G. del S.E. Agrario	880	-11,0%	-8,0%	234.866	3,6%	5,4%
R.G. del S.E.E. Hogar	47.265	-12,9%	-0,5%	141.988	-9,1%	0,4%
R.Especial Trabj. Autónomos	77.939	3,3%	1,0%	494.246	6,6%	0,7%
Otros ⁽²⁾	108	12,7%	-23,2%	6.111	6,7%	-4,2%
Por país de procedencia						
Unión Europea	192.387	3,1%	1,2%	942.036	3,1%	0,2%
No Union Europea	427.115	4,6%	1,0%	2.159.464	9,0%	0,5%
Por sectores de actividad (R.G.) ⁽³⁾						
Agricultura	558	10,3%	-0,7%	22.817	10,5%	-5,2%
Industria	27.494	6,2%	0,7%	221.324	9,4%	0,7%
Construcción	56.116	5,5%	1,9%	241.355	12,5%	3,4%
Servicios	409.144	6,4%	1,2%	1.738.793	8,3%	-0,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Seguridad Social del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

(1) No se incluye los valores de no consta en la división por sexo. Por esta razón, su suma no coincide con el Total.

(2) Es la suma de los regímenes: R.E. trabajadores del Mar y R.E. Minería Carbón.

(3) Solo se incluyen los afiliados en el Régimen General.